



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXXI

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 18 de Abril de 1981

Número 47

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Tlatmanalco. Municipio del mismo nombre, Méx. (Reg. 15002).

Al margen un sello con el Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos - Secretaría de la Reforma Agraria

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "TLATMANALCO", Municipio de Tlatmanalco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.- Consta en el expediente la convocatoria de fecha 12 de agosto de 1979, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 21 de agosto de 1979, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que los han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.- La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 12 de marzo de 1980 a los ejidatarios y sucesores efectuales, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a

lugar el 24 de marzo de 1980, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; se conformó el con lo dispuesto por los artículos 426, 429 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que se privara de la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

ACORDANDO TERCERO. El expediente relativo se remitió a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio, por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 18 de junio de 1980; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos

"MES DEL NIÑO"

Tomo CXXXI | Toluca, de Lerdo Méx., sábado 18 de Abril de 1981 | No. 47

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Tlalmanalco, Municipio del mismo nombre, Méx. (Reg. 15002).

AVISOS JUDICIALES: 1818, 1815, 1816, 1830, 1847, 1844, 1813, 1820, 1821, 1822, 1823, 1810, 1817, 1767, 1768, 1836, 1769, 1770, 1771, 1850, 1853, 1854, 1845, 1809, 1819, 1835, 1779, 1780, 1781, 1782, 1783, 1566, 1567, 1785, 1554, 1784, 1573, 1752, 1753, 1754, 1572, 1574, 1571, 1763, 1786, 1791, 1772, 1773, 1774, 1775, 1776, 1777, 1747, 1750, 1751, 1555, 1560, 1562, 1575, 1576, 1556, 1557, 1558, 1559, 1561, 1867, 1868, 1864, 1859, 1897, 1885, 1803, 1886, 1887, 1890, 1893, 1888, 1872, 1884 y 1732.

(Ver en la primera página).

años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 21 de agosto de 1979, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto, y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "TLALMANALCO", Municipio de Tlalmanalco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Enrique García, 2.—Mónico Velázquez, 3.—Pioquinto Sánchez, 4.—Marcos Soberanes Pérez, 5.—Pedro Tapia, 6.—Encarnación Moreno, 7.—Julían Vargas, 8.—Luis Ríos, 9.—Miguel Reyes, 10.—Manuel Pérez, 11.—Dolores López, 12.—Demetrio Martínez,

13.—Felipe Martínez P., 14.—Mauro Vargas, 15.—Procopio Meraz, 16.—Manuel Arteaga, 17.—Candelario Medina, 18.—Lidia Martínez, 19.—Francisco Salas, 20.—Anastasia Moreno de Guillén, 21.—Silverio Tenorio Bernal, 22.—Simón Martínez Vega, 23.—Teodora Gómora Pérez, 24.—Fortunato Valdivia, 25.—Félix Noriega y 26.—Raúl Romero Suárez. Por la misma razón, se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Juan Sánchez, 2.—Agustina Valeriano, 3.—Trinidad Sánchez de Soberanes, 4.—José Vargas, 5.—Cruz Vargas, 6.—Jesús Chávez Martínez, 7.—Enrique Chávez Martínez, 8.—Alfredo Chávez Martínez, 9.—Irene López, 10.—Agridina Soriano, 11.—Esperanza Arteaga, 12.—Guadalupe Bigón, 13.—Jesús Valdivia, 14.—Miguel Valdivia. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 208434, 208436, 208439, 208450, 208455, 208464, 208496, 208513, 208520, 208521, 208469, 208534, 208536, 208553, 208554, 895896, 985915, 1646365, 1646374, 1646400, 1646440, 1646441, 1646464, 895942, 895917 y 1646428.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venirlos cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "TLALMANALCO", Municipio de Tlalmanalco, del Estado de México, a los CC. 1.—Pedro García, 2.—Raúl Domínguez Mendoza, 3.—Roberto Sánchez, 4.—Justino Soberanes Sánchez, 5.—Francisco Mendoza Castillo, 6.—Marcos Moreno Navidad, 7.—Daniel Vargas, 8.—Silviano Ríos, 9.—Bernardino Reyes, 10.—Guadalupe Cataño, 11.—Benjamín Martínez Ortiz, 12.—Juan Martínez, 13.—María Ventura Chávez, 14.—Francisca Barragán Vda. de Vargas, 15.—José Vargas, 16.—Aurelia García Vda. de Tapia, 17.—Lorenzo Medina, 18.—Manuel Campos Martínez, 19.—Eloresina Martínez Vda. de Sales, 20.—Reynaldo Moreno Navidad, 21.—Gudelia Alemán Velázquez, 22.—María Luisa Olgún Vda. de Martínez, 23.—Angelina Corano Lima, 24.—Josefina Valdivia, 25.—Juana García 26.—Sabino Reyes V.; consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado de "TLALMANALCO", Municipio de Tlalmanalco, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional. Dirección General de la Tenencia de la Tierra; notifíquese y ejecútese.

Da en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Javier García Paniagua**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 7 de Enero de 1981).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JUAN FOLA CARRANZA, Expediente No. 86/981, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno urbano con casa construida en él, Ubicado en las calles de Alcantarilla S/N., en esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., mismo que mide y linda: NORTE: 33.00. con Eladio Montes de Oca. SUR: 16.50 Mts. con Calle Alcantarilla, ORIENTE: 35.70 Mts. Epiménio Tola, PONIENTE. En cinco líneas irregulares de 19.00 10.00. 4.00. con Eladio Montes de Oca, 8.00, y 20.50. Mts. Con Mario García Rebollar. Con Superficie aproximada de 883.00 M2. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Noticiero, por tres veces, de tres en tres días, que se editan en Toluca, Méx., expedido en Valle de Bravo, a siete de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario. P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1818.—11, 16 y 18 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANITA MARTINEZ DIAZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 528/81 de un inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 10 del poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Méx., con superficie aproximada de 656.25 M2. NORTE 24.00 Mts. con Pablo Alvarez; SUR 25.95 Mts. con Callejón; ORIENTE 25.80 Mts. con calle de Hidalgo y AL PONIENTE 24.54 Mts. con Vidal Aguilar. Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 2 de abril de 1981.—Doy fe.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1815.—11, 16 y 18 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JORGE VAZQUEZ RIVERA, promueve Información de Dominio Exp. No. 372/981 de un inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., en la calle de Villada S/N. con superficie de 472.80 M2. NORTE 22.23 Mts. con Amparo Sánchez Hernández, SUR 22.30 Mts. con calle de Villada que es la de su ubicación; ORIENTE 20.68 Mts. con Trinidad Fuentes y AL PONIENTE 21.80 Mts. con Gil Montero; para su publicación Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 2 de Abril de 1981.—Doy fe.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1816.—11, 16 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FILIBERTO GARCIA JAIMES, promueve información dominio Exp. 161/981 terreno ubicado 213 calle Ocampo antes Callejón los Lara, siguientes medidas Norte: 10.00 metros propiedad Constanza Ferreyra hoy Eustoquia Germán Pascual y Timoteo Ferreyra Camacho; Sur: 10.00 metros propiedad María López; Oriente 12.00 metros calle Melchor Ocampo. Callejón los Lara; Poniente 12.00 doce metros sucesión Clemente García. Publicación de tres en tres días Gaceta Gobierno y otro periódico mayor circulación, se expide presente en Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1981. El Secretario. Lic. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1830.—11, 16 y 18 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSUE MARTINEZ MARTINEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum, Expediente 408/1981, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre dos predios ubicados en San Andrés Cuexcontitlán México: "El Tejocote" y "El Azteca", el primero con superficie aproximada de 3,001.00 M2. y el segundo con superficie de 10,280.00 M2. El Tejocote con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 35.80 Mts., con camino, SUR: 42.00 Mts. con Nicolás Pomposo, ORIENTE: 78.00 Mts., con camino y PONIENTE: 80.00 Mts. con Juan Trujillo, y El Azteca, mide y linda; NORTE: 121.00 Mts. con Apolonio Federico, SUR: 118.45 Mts. con Mateo Ortega, AL ORIENTE: 81.60 Mts. con Agapito Pérez, AL PONIENTE: 90.80 Mts. con Mateo Ortega.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—7 de abril de 1981.—C. Secretario. P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.

1847.—11, 16 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

HERMELINDA FLORES VELARDE, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión como medio de adquirir la propiedad del Terreno de Propiedad Particular denominado "TELZAHUAC", ubicado en la jurisdicción del Municipio de Amecameca, Méx., con superficie de 15,226.91 M2 y las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 86.90 metros, con barranca; ORIENTE, 162.25 metros, con Cruz Tenorio; SUR, 97.20 metros con Alfonso Meléndez y Ramón Neria; PONIENTE, 168.60 metros con Ana Flores Velarde.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el periódico El Noticiero, en Toluca, México, en términos del artículo 2898 Código Civil, se expide a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—En Chalco, Estado de México.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1844.—11, 16 y 18 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. 154/81 ALFONSO VARGAS BERNAL, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el paraje "Llano de Santiago" perteneciente al Municipio de Zumpahuacán, Estado de México; el cual mide y linda: AL NORTE en 150.00 metros con Francisco Vázquez; AL SUR en 163.00 metros con Crisóforo Esquivel; AL ORIENTE en 136.80 metros con calle y al PONIENTE en 131.40 metros con Barranca, con una superficie de 20986.65 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y un Diario de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenancingo, Estado de México, a 6 de abril de 1981.—El Secretario Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1813.—11, 16 y 18 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

SEVERIANA Y CLAUDIA FLORES SANCHEZ, expediente No. 73/981, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un Terreno Rústico, Ubicado en San Antonio de la Laguna, Municipio de Villa Donato Guerra, Méx., perteneciente al Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., mismo que mide y linda: NORTE. 24.35 Mts. con Fernando Flores, SUR. 26.80 Mts. con Camino Real, ORIENTE. 82.00 Mts. con Eulalio Victoria, PONIENTE. 104.00 Mts. con Fernando Flores, con superficie aproximada de 2,378.00 M2. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Noticiero, por tres veces de tres en tres días, que se editan en Toluca, Méx. Expedido en Valle de Bravo, Méx., a siete de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1820.—11, 16 y 18 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ROSARIO ALICIA REYES DE MENDIETA, Expediente No. 295/980, promueve Información de Dominio, respecto de un Terreno Urbano con casa, ubicado, en Municipio de Donato Guerra, Méx., perteneciente a éste Distrito Judicial, mismo que mide y linda: NORTE. En tres líneas de 15.50, 00.70, con dirección Sur y luego en dirección norte 7.20. Mts. con Pedro Chamorro, SUR. 25.00 Mts. con Fidel Reyes, ORIENTE. 6.75 con Calle 16 de Septiembre, PONIENTE. En tres líneas de 4.75, 1.50 con Dirección Oriente y luego en dirección poniente 2.15 Mts. con; Fidel Reyes, con superficie aproximada de 162.65 M2. El C. Juez, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Noticiero, por tres veces, de tres en tres días, que se editan en Toluca, Méx., expedido en Valle de Bravo, Méx., a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe. El Secretario, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1821.—11, 16 y 18 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MARIA CRUZ DE CASTILLO, promueve bajo el expediente 23/981, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno, ubicado en la Calle Cinco de Mayo s/n, en el Barrio de San Lorenzo de éste Municipio, de Zumpango, Méx., y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.50 Mts., con Matías Embarcadero Villarreal; AL SUR: 12.50 Mts., con Calle Cinco de Mayo; AL ORIENTE: 13.50 Mts., con Pedro Piliado Domínguez; y AL PONIENTE: 13.50 Mts., con Macedonio Palestina Rivera. Con una superficie aproximada de 168.75 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. En Cumplimiento al Artículo 2898 del Código Civil en Vigor en la Ciudad de Zumpango, México, a diez de Febrero de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja—Mva. Rúbrica.

1822.—11, 16 y 18 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MIGUEL ARNULFO MENDIETA SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, en el expediente 78/981, para acreditar posesión que dice tener sobre un terreno denominado "LOS TIZATES", ubicado en el Barrio de Otumba, Municipio de Valle de Bravo, México con las siguientes medidas y colindancias. NORTE: dos líneas, una de 140 metros, y otra de setenta metros y linda con cerro de la Mesa Chiquita, sirviendo de lindero un Saajón; AL SUR: 3 líneas, una que remata a la distancia de 140 metros, y de ahí quiebra hacia el norte para rematar a la distancia de 55 metros, en donde quiebra hacia el poniente hasta rematar a la distancia de 55 metros, lindando con los terrenos de la señora Alicia Alvarez Osorio, linda con Cerca de Piedra; AL ORIENTE: 200 metros, linda con terrenos de la señora Alicia Alvarez Osorio, sirviendo de lindero fondo de una Barranca, y AL PONIENTE: 140 metros, linda con camino a Rincón de Estradas.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta de Gobierno, y El Noticiero que se editan en la Capital del Estado de México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en término de Ley. Valle de Bravo, México, a 28 de marzo de 1981. C. Secretario, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1823.—11, 16 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

TOMAS VARGAS HERRERA, promueve Diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar posesión que dice tener sobre predio ubicado en el barrio de Chalchihuatpan, Municipio Tenancingo, México, Distrito Judicial del mismo nombre; predio que mide y linda: NORTE 31.45 metros con Fulgencio Embraiz; SUR 31.45 metros con Fausto Beltrán García, ahora con Javier Apolinar Gómez Galarza; ORIENTE 21.35 metros con camino; PONIENTE 20.00 metros con Clemente Franco Cruz.—Expediente número 155/81.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil vigente, para su publicación por tres veces de tres en tres días en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro local de mayor circulación editada en Toluca México.—Tenancingo, Méx., a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—El C. Secretario Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1810.—11, 16 y 18 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

AGUSTIN DAVID MONTES DE OCA MERCADO, Expediente No. 52/981, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno urbano con casa construida en él, ubicado en Joaquín Arcadio Pagaza No. 322, en esta Ciudad, de Valle de Bravo, Méx. mismo que mide y linda. NORTE. En ocho líneas irregulares de 23.70; 0.40; 3.80; 2.80; 2.20; 6.00 con Mario y José González, y 13.00; 5.00; con Rosa Vinda de Uriarte. SUR 23.70 Mts. con Remedios Guadarrama. ORIENTE. En tres líneas irregulares 13.20 20.00, y 11.00 con Calle de la Culebra, PONIENTE. 18.45 Mts. con calle Joaquín Arcadio Pagaza, con superficie aproximada de 802.36 M2. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero, por tres veces de tres en tres días, que se editan en Toluca, México, Expedido en Valle de Bravo, México, treinta de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1817.—11, 16 y 18 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ Y
 LOTES SANTA MARTHA, S.A. DE R.L.

ROMAN ORTEGA LEANDRO, en el expediente número 1318/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 44, manzana 9, de la Colonia Santa Martha, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 43; AL SUR: 20.00 metros con lote 45; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle Lázaro Cárdenas; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 21, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado Quinto de lo Civil. C. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1767.—9. 18 y 28 abril.

JUZGADO 4o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 1688/80.
 Segunda Secretaría.

LUIS SATURIO ROJAS Y LOTES SANTA MARTHA, S.A.

ANTONIO ZAMBRANO FERRER, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 28, Manzana 13, en la Colonia Santa Martha, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 29.65 Mts. con lote 27; AL SUR, 29.65 Mts. con Calle Ignacio Aldama; AL ORIENTE, 15.00 Mts. con Calle Agustín Iturbide; AL PONIENTE, 15.00 Mts. con lote 13. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 16 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1768.—9. 18 y 28 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Expediente 75/81, ZEFERINO ESCOBAR CRUZ promueve Información Ad-Perpetuum sobre inmueble ubicado en CERRITO COLORADO, Atlacomulco, México, mide y linda NORTE: 104.00 metros; con Fructuoso Martínez SUR: 103.00 metros Alberto Escobedo; ORIENTE: 74.10 metros Zeferino Escobar Cruz y PONIENTE: 73.90 metros Lázaro Escobar, para publicarse en Gaceta de Gobierno y Periódico de Toluca, Méx; por tres veces de tres en tres días y personas que se crean con derecho deduzcan en términos de ley.—Dado en el Oro, México, a veintiseis de Marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario. P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1836.—11, 16 y 18 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1364/80.
 Segunda Secretaría.

GRACIELA MENDOZA ROSALES DE CRUZ.

TRINIDAD LOPEZ JIMENEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno Núm. 3, Manzana 71 Sup. 24, en la Colonia Evolución, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 16.82 Mts. con Lote 2; SUR, 16.82 Mts. con lote 4; ORIENTE, 9.00 Mts. con lote 28; PONIENTE, 9.00 con Calle Ex-Convento de Churubusco, Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 12 de enero de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1769. 9, 18 y 28 abril.

JUZGADO 4o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1506/80.
 Segunda Secretaría.

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ALFONSO CUEVAS ESTRADA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno núm. 29, Manzana 20, Colonia Loma Bonita, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 20.00 Mts. con lote 28; SUR, 20.00 Mts. con lote 30; ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle Josefa Ortiz de D.; PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 11. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 12 de enero de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles. Rúbrica.

1770.—9, 18 y 28 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1365/80.

FRACCIONAMIENTO AMPLIACION LAS AGUILAS
 ALEJANDRO ROMERO LASQUETY.

CARMEN GUEVARA GALIXTO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 15 de la manzana 35 de la Col. ampliación las Aguilas de ésta Cd. Se les hace saber que tienen un término de 30 días para apersonarse a juicio, contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Netzahualcóyotl, México a 20 de diciembre de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1771.—9, 18 y 28 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 1406/1980, **BANCOMER, S.A. contra ALEJANDRO SABAG CIANCA, PRIMERA ALMONEDA, ONCE HORAS, VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.**

Camioneta Ford, tipo Pick-up, 1980, blanca, chocada, número de serie ACIJWU-56843, número de motor igual a la de serie, registro federal de automóviles 5306766, sin placas de circulación, salpicaderas delanteras sumidas, radiador destruido, puntas de chasis chuecas, parabrisas estrellado, la caja descuadrada y golpeada del lado derecho en la parte trasera, así como del lado izquierdo, faltando la parrilla, coque sumido y suspensión en mal estado, sin comprobar su funcionamiento.

BASE: \$90,00.00. Se convocan postores.

Publicarse tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y tablas de avisos de este Juzgado.—lo. de Abril de 1981.—**P.J. Idalia Salgado Kuri.**—Rúbrica Secretario. Doy fe.

1850.—11, 16 y 18 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA LUISA TOLENTINO RECILLAS, promueve diligencias información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de forma regular ubicado en la Ranchería de Cruz de Piedra, Mpio. de Coatepec Harinas, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 370.00 metros con Policarpo Tolentino; SUR 370.00 metros con Jesús Nova; OTE. 30.00 metros con Río de las Flores; PTE. 147.00 metros con Francisco Arellano, Juana Mondragón y Jesús Nova; con una superficie aproximada de 32,745 M2. Exp. No. 169/81.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor, para su publicación por tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Tenancingo, México, a 8 de abril de 1981.—Doy fe.—**C. Secretario Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica

1853.—11, 16 y 18 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CASSIO LUISELLI FERNANDEZ, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de forma irregular ubicado en el "POZO" San Juan Malinalco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 210.00 metros con Eduardo Guadarrama SUR 77.00 metros con Manuel Muciño y 137.00 metros con Jesús Segura. OTE. 6.00 metros con Cerro de los E. y 61.40 metros con Agustín Guadarrama. PTE. 50.00 metros con Manuel Muciño, con una superficie de 11,865.50 M2, aproximadamente Exp. No. 170/81.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en Toluca, México.— Tenancingo, México, a 8 de abril de 1981.—Doy fe.—**C. Secretario Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica

1854.—11, 16 y 18 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JUAN MORENO NAVIDAD, promueve Diligencias de Información Ad-Perpétuum, para acreditar posesión como medio de adquirir la propiedad del sitio con casa denominado "ROMOSCO", ubicado en la población de Tlalmanalco, México, con superficie de 510.00 M2 y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 51.00 metros con Maximino Aguirre; AL ORIENTE, 10.00 metros, con Alberto Ramírez A; AL SUR, 51.00 metros, con Lorenzo Guzmán G. y AL PONIENTE, 10.00 metros con Carretera México-Cuautla, la construcción ocupa una superficie de 48.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el periódico El Noticiero, en Toluca, México, en términos del Artículo 2898 Código Civil, se expide a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno. En Chalco, Estado de México.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **P.J. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

1845.—11, 16 y 18 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JAVIER APOLINAR GOMEZ GALARZA promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión que dice tener sobre predio ubicado en el barrio de Chalchihuapán Municipio de Tenancingo, Distrito mismo nombre y mide y linda: NORTE 31.45 metros antes Artemio Sandoval Sánchez, ahora Tomás Vargas Herrera; SUR 31.45 metros con Rafael Bernal; ORIENTE 21.35 metros con camino; PONIENTE 20.00 metros con Clemente Franco Cruz Expediente No. 156/81.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil vigente, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro local de los de mayor circulación, editarse en Toluca, México.— Tenancingo, Méx., a 2 de abril de 1981.—Conste.—**El C. Secretario Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica

1809.—11, 16 y 18 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

TOMAS CAMBRON SOLORIO, promueve por su propio derecho Diligencias de Información de dominio, en el expediente marcado con el número 294/980, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno rústico, denominado "LA JOYA", ubicado en la Ranchería de San Juan Atezcapán, Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 171.00 Mts. con Wilfrano Mondragón Cabrera; AL SUR: 217.00 Mts. con Tomás Cambrón Solorio; AL ORIENTE: 131.00 Mts. con Wilfrano Mondragón Cabrera; y AL PONIENTE: 53.00 Mts. con Miguel Santana y Barranca de por medio, con una superficie aproximada de 17,848.00 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Capital del Estado, para personas crearse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de diciembre de 1980.—**El C. Secretario del Juzgado. P.D. Lucio Zeaón Colín.**—Rúbrica.

1819.—11, 16 y 18 abril,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente 76/81, **ZEFERINO ESCOBAR CRUZ**, promueve Información Ad-Perpetuam sobre inmueble ubicado en **CERRITO COLORADO, Atlacomulco, México**, mide y linda **NORTE: 122.40 metros**, Terreno de **San Pedro de los Metales**; **SUR: 120.00 metros**, con **Fructuoso Martínez, ORIENTE: 119.00 metros**; con **Fernando Navarrete** y **PONIENTE: 120.00 metros** con **Cerrito Colorado**. Para publicación en **Gaceta de Gobierno** y Periódico de la Ciudad de Toluca, Méx; por tres veces de tres en tres días, personas que se crean con derecho acudan a deducirlos en términos de Ley.—Dado en el Oro, México a 26 de Marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario. **P.D. Sergio Ramón Macedo López.**—Rúbrica. 1835.—11, 16 y 18 abril.

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARLOS GONZALEZ GAMA:

ANTALIA RAMOS GUTIERREZ, en el expediente número 670/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del terreno número 28, manzana 1 de la Colonia Juárez Pantitlán, ubicada en este municipio que mide y linda: **AL NORTE 18.00 metros** con lote 23; **AL SUR 18.00 metros** con lote 27; **AL ORIENTE: 9.00 metros** con calle San Miguel; **AL PONIENTE 9.00 metros** con lote 14, con una superficie total de **162.00 metros cuadrados** aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, **P.D. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

1779.—9, 18 y 28 Abril

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS P.

ANGEL ARMANDO MORALES COCA, en el expediente número 753/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 6, manzana 17, de la colonia Santa Martha, ubicada en este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE 20.00 metros** con lote 5; **AL SUR 20.00 metros** con lote 7; **AL ORIENTE 10.00 metros** con lote 23; **AL PONIENTE 10.00 metros** con calle Agustín Iturbide, con una superficie total de **201.00 metros cuadrados** aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos **P.D. Plutarco Rosales Morales.**—Rúbrica.

1780.—9, 18 y 28 Abril

JUZGADO 4o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 938/80
SEGUNDA SECRETARIA**PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.**

MIGUEL RANGEL ZAVALA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 11 de la manzana 34 de la colonia Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE en 21.50 metros** con lote 10; **AL SUR en 21.50 metros** con lote 12, **AL ORIENTE 10.00 metros** con calle Lindavista, y **AL PONIENTE en 10.00 metros** con lote 20, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 21 de agosto de 1980.—Doy fe.—C. Secretario **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

1781.—9, 18 y 28 Abril

JUZGADO 4o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1402/80
SEGUNDA SECRETARIA**LOTES SANTA MARTHA, S.A. DE R.L.**

HECERDAD ORDAZ MORALES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 7, manzana 16, de la Colonia Santa Martha, de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE 30.50 metros** con lote 6; **AL SUR, 30.00 metros** con lote 8; **AL ORIENTE, 10.00 metros** con lote 23; **AL PONIENTE, 10.00 metros** con calle Benito Juárez, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 16 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

1782.—9, 18 y 28 Abril

JUZGADO 4o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1719/80

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

EVA QUINTANA DE PUEBLA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno núm. 5 manzana 14 de la colonia Santa Martha de esta ciudad, que mide y linda **AL NORTE 20.00 metros** lote 4, **AL SUR 20.00 metros** lote 6; **AL ORIENTE 10.80 metros** lote 20 y **AL PONIENTE 10.80 metros** con calle Iturbide. Se le hace de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio en un término de 30 días contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 13 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica.

1783.—9, 18 y 28 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1504/80.
Segunda Secretaría.

BENITO BLANCO SORIA.

AMELIA SOTO DE SOLIS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno núm. 29 manz. 34, Col. Agua Azul Sec. Pirules de ésta Ciudad, mide y linda: NORTE, 16.82 Mts. con lote 28; SUR, 16.82 Mts. con lote 30; OTE. 9.00 Mts. con Calle 71 y PTE. 9.00 Mts. con lote 4. Haciendosele saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando en la Secretaría copias simples de la demanda, quedando apercebido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a 19 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1566.—31 mar. 9 y 18 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 6/81
SEGUNDA SECRETARIA

SOLEDAD ALPIDE HERNANDEZ DE GONZALEZ.

ELEAZAR ALAGUNA ORTIZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 8, Manzana sin número, en la Colonia Juárez Pantitlán, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 11.00 metros con mismo lote 8; AL SUR, 11.00 metros con cerrada de la Calle 5; AL PONIENTE, 21.00 metros con lote 7. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercebido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de marzo de 1981.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1554.—31 Marzo 9 y 18 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1569/80.

ENEDINA MEJIA OCAÑA.

LIBRADO GONZALEZ RUIZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion, del lote de terreno núm. 3 manzana 80 Col. General José Vicente Villada de ésta Ciudad, que mide y linda AL NORTE 21.50 mts., lote 2, AL SUR, 21.50 mts. Lote 4, AL Oriente 10.00 mts. calle Linda Vista, AL Poniente 10.00 mts. Lote 28. Se le hace de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio en un término de 30 días contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercebido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del estado. Ciudad Nezahualcóyotl México., a 13 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1567.—31 mar. 9 y 18 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1397/80
PRIMERA SECRETARIA

JAVIER MUÑOZ ANAYA.

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.
Y CESAR HAHN CARDENAS.

LIBORIO GUEVARA VAZQUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion, respecto del lote de terreno número 25 manzana 94 Col. El Sol, de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 20.00 metros lote 24; AL SUR 20.00 metros lote 26; AL ORIENTE 10.00 metros lote 23; AL PONIENTE 10.00 metros calle 24; Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercebido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 7 de enero de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1785.—9, 18 y 28 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 1019/80
PRIMERA SECRETARIA

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

ISABEL RODRIGUEZ SUAREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 3, de la Colonia Santa Martha de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE, en 19.80 metros con lote 19; AL SUR en 19.80 metros con lote 21; AL ORIENTE en 10.19 metros con calle Presidente Lázaro Cárdenas y, AL PONIENTE en 10.05 metros con lote 2. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio, en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercebido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1784.—9, 18 y 28 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1625/80.

OLIVERIO M. GARCIA.

MAXIMINO NAVA GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion, del lote de terreno núm. 39 manzana 227-A Col. Aurora de ésta Cd. que mide y linda AL NORTE 17.00 Mts. Lote 40 AL SUR 17.00 Mts. Lote 38 AL ORIENTE 8.00 Mts. lote 16 AL PONIENTE 8.00 mts. con la calle capiro. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercebido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 25 de marzo de 1981.—Doy fe. El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1573.—31 mar. 9 y 18 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 971/980
Primera Secretaría.C. REPRESENTANTE LEGAL DE LOTES SANTA MARTHA,
S.A. DE R.L.

VICTOR GUTIERREZ OLIVO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número veintuno de la Manzana dieciséis de la Colonia Santa Martha de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE en veintinueve metros treinta centímetros con lote veinte; AL SUR en veintinueve metros treinta centímetros con lote veintidos; AL ORIENTE en diez metros cinco centímetros con Agustín de Iturbide; y, AL PONIENTE en diez metros con lote cuatro. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitres de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1752.—9, 18 y 28 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1033/80

SR. LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

JOSE ROMAN SALGADO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 17 de la Col. Nueva Santa Martha de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 20.00 Mts. con lote 24; AL SUR, 20.00 Mts. con lote 22; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle Allende; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 6. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México a nueve de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero. Rúbrica.

1753. 9, 18 y 28 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1228/80.
Segunda Secretaría.

ABRAHAM GARCIA MARIN.

ANTONIA PEREZ OLIVARES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de Terreno núm. 12 Manz. 4 Col. Constitución del 57 de esta Ciudad, mide y linda: NORTE, 17.00 Mts. con lote 11. SUR 17.00 Mts. con lote 13; ORIENTE 9.00 Mts. con lote 28 y PONIENTE 9.00 Mts. con Calle Plutarco Elías Calles. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados del día siguiente de la última publicación de este, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía. Fijese una copia de la presente resolución en las puertas del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de noviembre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1754.—9, 18 y 28 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 237/81.

VICTORIA RUIZ UGALDE.

GUDELIA GONZALEZ HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno núm. 5 manzana 310 Colonia Aurora de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 17.10 mts. Lote 4 AL SUR 17.00 Mts. Lote 6 AL ORIENTE 8.95 Mts. Lote 30 AL PONIENTE 8.95 Mts. con calle. Si le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado, apercibido de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 20 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1572.—31 mar. 9 y 18 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1166/80.

Segunda Secretaría.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ASCENCION MALDONADO DIONICIO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno Núm. 22, Manzana 11, Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 21.50 Mts. con lote 23; SUR, 21.50 Mts. con lote 21; ORIENTE, 10.00 Mts. con lote 3; PONIENTE, 10.00 Mts. con calle. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 14 de enero de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1574.—31 mar. 9 y 18 abril.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER,
ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES,
MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

PABLO WENCES GARCIA en el expediente 239/81 que se tramita en este Juzgado les demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 5, manzana 167, de la Colonia Aurora, que mide y linda: AL NORTE. 17.00 mts. con lote 4; AL SUR. 17.00 mts. con lote 6; AL ORIENTE. 9.00 mts. con lote 30; y AL PONIENTE. 9.00 mts. con la calle Verdolaga.—Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía y quedando a su disposición las copias simples del traslado, previniendoseles para que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1571.—31 mar. 9 y 18 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 269/981
Primera Secretaría.

ANGEL RAMIREZ SOTO.

ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ, le demanda en la vía Ord. Civ. el lote de terreno 2 de la Manzana 58 de la Colonia Gral. J. Vicente Villada, que mide y linda al NORTE, 21.50 Mts. con Lote 1, AL SUR, 21.50 con Lote 3, AL OTE. 10.00 Mts. con calle, AL PTE. 10.00 Mts. con Lote 49, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 31 de marzo de 1981.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1763.—9, 18 y 28 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

ESTHER FLORES DE ROMAN, en el expediente 1138/80 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 16, manzana 14, Colonia Santa Martha ubicado en este municipio que mide y linda: AL NORTE 19.90 metros con Mariano Matamoros; AL SUR 19.95 metros con lote 17; AL OTE. 10.00 metros con calle Miguel Allende; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 12, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1786.—9, 18, 28 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

OSCAR PLUTARCO GALIÑA GARCIA.

GUADALUPE LOPES CRUZ, en el expediente número 18/981 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 4, de la manzana 128 de la colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 3; AL SUR 21.50 metros con lote 5; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 30; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 27; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1791.—9, 18 y 28 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1309/80.
Primera Secretaría.

MARIA LUISA WALLACE DIAZ.

JUDITH ANGEL DE VARGAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 24 manzana 27 Colonia Ampliación Aguilas de esta Ciudad, que mide y linda al NORTE 19.00 Mts. Lote 13, AL SUR 19.00 mts. Lote 12; AL ORIENTE 10.00 Mts. Lote 44 y 45; AL PONIENTE 10.00 Mts. calle 31. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá al Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de enero de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1772.—9, 18 y 28 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1030/980.
Segunda Secretaría.

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

MARGARITA ESPINOZA RIVERA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno núm.; 8 manz. 18 Col. Santa Martha de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 20.00 Mts. con lote 7; SUR, 20.00 Mts. con lote 9; ORIENTE, 10.00 Mts. con lote 25 y PONIENTE 10.00 Mts. con Calle Ignacio Allende. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de septiembre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1773.—9, 18 y 28 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1689/80.
Primera Secretaría.C. REPRESENTANTE LEGAL DE
LOTES SANTA MARTHA S. DE R. L.

MARIA VICTORIA ONOFRE GONZALEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno núm. 15 manzana 16 Col. Santa Martha de esta Ciudad que mide y linda al NORTE 30.00 Mts. Lote 14; AL SUR 30.00 Mts. Lote 16 AL ORIENTE 10.00 Mts. Lote 32 y AL PONIENTE 10.00 Mts. con calle Benito Juárez. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de enero de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1774.—9, 18 y 28 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA
EXP. 1399/980

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LOTES SANTA MARTHA,
S.A. DE R.L.

PEDRO CORNELJO JAMES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 30 "A" de la manzana 16 de la Col. Santa Martha, que mide y linda: AL NORTE 29.45 metros con lote 30, AL SUR 29.40 metros con lote 31, y al ORIENTE 4.12 metros con calle Agustín Iturbide; AL PONIENTE 4.12 metros con lote 13, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del día siguiente de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 28 de enero de 1931.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1775.—9, 18 y 28 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1638/80
SEGUNDA SECRETARIA

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

ANTONIO VILLAFRANCO RAMIREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción, respecto del lote de terreno número 9, manzana i, Col. Santa Martha, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 27.00 metros con lote 8; AL SUR 27.00 metros con lote 10; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 25 Y AL PONIENTE en 10.00 metros con Avenida. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación apercibiéndole que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 11 de septiembre de 1930.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1776.—9, 18 y 28 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 1440/80
SEGUNDA SECRETARIA

AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ DE ROMERO
Y ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

ALBERTO OJEDA ZACARIAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número 49, manzana 89, en la Colonia Agua Azul Grupo Super 23, de esta ciudad, que mide y linda: NORTE 16.90 metros con lote 48; SUR 16.90 metros con lote 50; ORIENTE 9.00 metros con Avenida Tancahuilpas; PONIENTE 9.00 metros con lote 24. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 31 de enero de 1931.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1777.—9, 18 y 28 abril

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

IGNACIO TORIS PARRA.

MA. ISABEL NAVA CONTRERAS, en el expediente número 349/81, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la Usucapción del terreno número 47, de la manzana 15, del Grupo "A", Super Cuatro, de la colonia Agua Azul ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 46; AL SUR: 17.00 metros con lote 48; AL ORIENTE: 7.20 metros con Calle; AL PONIENTE: 7.20 metros con lote 23; con una superficie total de 122.40 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1747.—9, 18 y 28 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Exp. Núm. 983/80.

SR. LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

LILIA OLVERA ANGELES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción el lote de terreno 28 de la manzana 18 de la Col. Santa Martha de Esta Cd., que mide y linda; AL NORTE, 20.00 Mts. con lote 27; AL SUR, 20.00 Mts. con lote 29; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle Lázaro Cárdenas. AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote ii. Se le hace saber que tiene un término para apersonarse a juicio de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 20 de diciembre de 1930.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1750.—9, 18 y 28 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 1031/980
Primera Secretaría.

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ

RODOLFO FIERRO AYALA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción respecto del lote de terreno número veintuno de la Manzanera diecisiete de la Colonia Santa Martha de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE en veinte metros con lote veinte; AL SUR en veinte metros con lote veintidos; AL ORIENTE en diez metros con calle Ignacio Allende; y AL PONIENTE en diez metros con lote cuatro, con una superficie total de doscientos metros cuadrados. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1751.—9, 18 y 28 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 10/81
SEGUNDA SECRETARIA

LOTES SOCIEDAD ANONIMA.

PRIMA CARDOSO CAZARES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 30, manzana 96, Col. "MARAVILLAS", de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 metros con lote 29; AL SUR, 17.00 metros con lote 31; AL ORIENTE, en 8.00 metros con calle 9; Y AL PONIENTE, 8.00 metros con lote 13. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 13 de marzo de 1981.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1555.—31 Marzo 9 y 18 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y
JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ELENA TAVERA DE MORALES, en el expediente 14/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 18, manzana 97, Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 ctm. con lote 19; AL SUR 21.50 mts. con lote 17; AL OTE. 10.00 metros con lote 13; PTE. 10.00 metros con calle Condeza. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los trece días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1560.—31 marzo, 9 y 18 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOLEDAD ALPIDE HERNANDEZ DE GONZALEZ.

MIGUEL ARROYO ALAGUNA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 8, manzana sin número, en la colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 11.00 metros con Privada San Francisco; AL SUR 11.00 metros con el mismo lote 8; AL ORIENTE 21.00 metros con lote 9; AL PONIENTE 21.00 metros con lote 7. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica

1562.—31 marzo, 9 y 18 abril

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FERNANDO GARCIA HERNANDEZ

JUAN SALINAS GONZALEZ en el expediente 1482/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 16, manzana 289 de la Col. Aurora Oriente de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE. 17.00 mts., con el lote 15; AL SUR. 17.00 mts., con el lote 17; AL ORIENTE. 9.00 mts., con el lote 42; y AL PONIENTE. 9.00 mts., con Av. México Lindo, con una superficie de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1575.—31 mar. 9 y 18 abril

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MATIAS SANCHEZ FRAGOSO

GREGORIO HERNANDEZ MARTINEZ en el expediente 1523/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 7, manzana 95 de la Col. Estado de México de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE. 21.50 mts. con el lote 6; AL SUR. 21.50 mts., con lote 8; AL ORIENTE. 10.00 mts., con calle 16; y AL PONIENTE. 10.00 mts., con el lote 24, con una superficie de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1576.—31 mar. 9 y 18 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 60/81.
SEGUNDA SECRETARIA

MARIA GARCIA CAMARGO.

IGNACIA MELLO GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno núm. 4 Manzana 2F Col. Agua Azul Grupo "A", Super 4 de esta Ciudad, mide y linda: NORTE, 17.00 con lote 3; SUR 17.00 metros con 5; OTE 9.00 metros con lote 29 y PTE. 9.00 metros con calle. Haciendo

para saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste quedando en la Secretaría las copias de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl Méx., a 13 de marzo de 1981.—Doy Fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1556.—31 Marzo 9 y 18 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 48-81
SEGUNDA SECRETARIA

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

ROSA VALDEZ ZETINA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 44 manzana 4, Colonia "LOMA BONITA", de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 20.00 metros con lote 43; AL SUR, 20.00 metros con Avenida Texcoco; AL ORIENTE, 17.30 metros con calle Ignacia Aranda, AL PONIENTE, 10.50 metros con lote 22. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanada y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 13 de marzo de 1981.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1557.—31 Marzo 9 y 18 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 28/81.
SEGUNDA SECRETARIA

SR. ROBERTO HERNANDEZ VALVER.

VICTORIA GUEVARA SANCHEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote número dos, manzana uno Colonia Juárez Partitlán, ubicado en el Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, mide y linda: AL ORIENTE 22.00 metros con lote Uno; AL SUR, 22.00 metros con lote 3; AL ORIENTE 10.00 metros con Calle Francisco I. Madero, PONIENTE, 10.00 metros con lote 13; superficie de 220.00 M2. Se le hace saber que deberá apersonarse a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publica-

ción quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl México, a 13 de marzo de 1981.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1558.—31 Marzo 9 y 18 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 16/81.

SR. AGUSTIN RAMOS SANCHEZ

EPIFANIA ROMERO GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 1 de la manzana 56 de la Col. MARAVILLAS de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, en 17.00 metros con calle Chalco; AL SUR, en 17.00 metros con lote 2; AL ORIENTE en 16.50 metros con lote 19; AL PONIENTE, en 16.50 metros con calle 19. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría la copia de traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 12 de marzo de 1981.—Doy Fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1559.—31 Marzo 9 y 18 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOTES SOCIEDAD ANONIMA

GENARO RODRIGUEZ PINEDA, en el expediente 12/81, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 2, manzana 5, Colonia Maravillas en esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 1; AL SUR 17.00 metros con lote 3; AL ORIENTE en 12.00 metros con lote 7; AL PONIENTE 12.00 con calle 4. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca al juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se vende al present. en Ctl. Nezahualcóyotl, México, a los trece (13) del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1561.—31 marzo, 9 y 18 Abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 318/81.—FRANCISCO CRUZ CISNEROS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicado en San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantepec, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 56.25 mts. con Crenciano Pérez; SUR: 53.65 Mts. con J. Jesús Cienfuegos; ORIENTE: 34.36 mts. con Aureo Guadarrama y al PONIENTE: 36.40 mts. con J. Jesús Cienfuegos. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico el Noticiero de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1981.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. P.D. Cosme Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1867.—14, 18 y 21 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 259/81, APOLONIO MARTINEZ ORTEGA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre dos fracciones de terreno ubicados en Barrio San Bernardino de esta Ciudad, primer terreno deslinda: NORTE: en tres líneas partiendo del vértice poniente hacia el oriente una primera de 4.60 mts., que quiebra en una segunda hacia el sur de 1.00 mts., para volver a quebrar hacia el oriente en una tercera línea de 6.00 mts., colindando con terreno cedido al Ayuntamiento. Suroeste: 11.60 mts., con terreno de escuela Cuautémoc. ORIENTE: 35.00 mts., con terreno propiedad de Altigracia Mota Corrales. PONIENTE: 32.00 mts., con Paseo Tollocan. Segunda fracción deslinda: NORTE: en dos líneas, partiendo del vértice oriente una línea de 20.00 mts., la que quiebra al norte, segunda línea de 5.00 mts., colindando en ambas con terreno propiedad de Altigracia Mota Corrales. Sur 29.90 mts., antes con Anticeta Legorreta ahora con camino Poniente: 16.50 con terreno de mi propiedad y con terreno de la Escuela Cuauhtémoc. ORIENTE: 9.00 mts., con calle Agustín Millán. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a once de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. P.J. Napoleón Huerta Alpízar.—Rúbrica.

1868.—14, 18 y 21 abril.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Número: 1290/78

A fin de dar cumplimiento al auto de fecha dieciseis de marzo del año en curso, dictado en el expediente que el rubro se indica, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Margarita Millán de Padilla, en contra de Carmen Villeda de Camacho y con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día veinticuatro de abril próximo, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate respecto del lote de Terreno y casa en él construida, marcada con el número 15 de la Calle Zaragoza, ubicada en esta Ciudad de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE.—8.63 Metros con Clara Farfán.
 - AL SUR.—8.63 Metros con Calle de Zaragoza.
 - AL ORIENTE.—18.00 metros con propiedad particular.
 - AL PONIENTE.—18.00 Metros con J. Zavala.
- Con una superficie total de 155.34 M2.

Sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de Ciento Ocho mil Doscientos Cuatro Pesos y para tal efecto, se expiden los Edictos de Ley para su publicación en los Periódicos "Gaceta de Gobierno del Estado" y "Rumbo" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de Nueve días.—Dado en el Local de éste Juzgado a los Veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1864.—14, 18 y 21 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

PEDRO NIETO ALBARRAN, propio derecho promueve este Juzgado Información Dominio, de terreno en San Antonio Albarranes, este Municipio y Distrito.

DESCRIPCION: Norte 68.00 metros con Agustín Muñoz; Sur 82.00 metros con Guillermo Mejía; Oriente 147.00 metros con Macario Nieto González y Poniente 161.00 metros con Alfonso y Enrique Nova. Superficie 11,550.00 M2.

Su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editanse en Toluca, México y demás lugares ordena Ley, efectos artículo 2898 Código Civil.—Doy fe.—Temascaltepec, México, 4 abril 1981.—El Secretario del Juzgado. P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

1859.—14, 18 y 21 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ALBERTO RODRIGUEZ NAJERA, promueve expediente número 173/981, este Juzgado, DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, terreno urbano, común repartimiento, ubicado Ixtapan de la Sal, Mide: Norte: 13,00 metros María Elena Vargas de Pinto, Sur: 14.00 metros Rosa Delgado, Oriente: 10.00 metros callejón Sin Nombre, Poniente: 10.00 metros calle Flores Magón.

Para su publicación, tres veces, tres en tres días, Periódicos Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editence Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a 10 de abril de 1981.—DOY FE.—C. Secretario Civil, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1897.—14, 18 y 21 Abril

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 139/80
SEGUNDA SECRETARIA

JOSE GUADALUPE HUMBERTO MORON SUAREZ, promueve Diligencias sobre Información de Dominio, a fin de acrecentar la posesión que por más de cinco años y con las características de ley dice tener sobre los terrenos denominados "MONIPANI" y MONIPANI o "MORITA", ubicados en San Bartolomé Coatepec Municipio de Huixquilucan, México, con las siguientes medidas y colindancias: TERRENO DENOMINADO MONIPALI, AL ORIENTE, en 147.00 metros, con Propiedades de Evaristo Limón y María Píoquinta; AL NORTE, en 173.00 metros con Llano de Esteban Silva; AL PONIENTE, en 242.18 metros con terreno de Esteban Silva y María Píoquinta; AL SUR: en 96.00 metros con tierra de Catarino González.

Terreno denominado Monipani o Morita, ubicado en San Bartolomé Coatepec, AL NORTE en 95.00 metros, con terrenos de Pedro Reyes; AL SUR, en 85.00 metros con Agustín Medina; AL ORIENTE, en 55.00 metros con Carmen Reyes y AL PONIENTE en 50.00 metros con una Barranca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en "El Sol del Valle de México", que se edita en esta Ciudad en Naucalpan de Juárez, Estado de México, y por un ejemplar de la solicitud que se fijó en los predios motivo de las presentes diligencias. Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley, se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Srío. de Acdos. C. Miguel Angel Medina Méndez.—Rúbrica

1885.—14, 18 y 21 Abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMOHEDA DE REMATE

En el juicio Especial de DESAMUCIO 340/78, promovido por ROBERTO UNIVIEROS LOPEZ, en contra de MARÍA AGONATE MAGANA DE S., el ciudadano juez Cuarto de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló LAS ONCE HORAS DEL DIA 27 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Primera Almoheada de Remate en el presente juicio, de los bienes que a continuación se describen: Juego de plástico para café color naranja, compuesto de seis tazas, azucarera, cremera y cetera. Dos jarras de plástico, una grande roja y una mediana amarilla. Doce relojes despertadores WESTCLOX diferentes colores y taraxios. Reloj pared blanco WESTCLOX cardéux roja y otro, en material de madera. Reloj pared Westclox descompuesto. Base plástico para florero anaranjado. Botanero plástico anaranjado.

Dos ceniceros plástico, uno negro y otro amarillo en forma de pera. Dos jarras plástico, forma de florero con mango blanco y amarillo. Jarras de plástico, una anaranjada y otra roja. Escultura virgen del Carmen, esculpida en yeso 25 cm. de alta. Tarjetero. Juego de lasas de plástico anaranjadas. Seis tarros chicos de cerámica amarillos, con portatarros de alambre. Cenicero de cerámica blanco, forma de pie. Tres perfumeras, una de vidrio y dos de porcelana. Juego de saleros de vidrio, colorados en una base de lámina. Tres ceniceros de vidrio. Ocho panderetes de plástico. Seis botitas pequeñas de plástico. Lámpara pequeña de buró, base de plástico.

Un pitillero de porcelana negro. Flujino de plástico, con capillo para el pelo, base blanca. Juego de platos de loza blanca. Juego de dos ratoncitos de loza rojas. Nueve ceniceros de porcelana diferentes figuras y colores. Un perro de porcelana. Uganera cenicero de material de loza gris con tapa café. Dos tarugos de loza una blanca y otra verde. Juego de azucareras de loza con tapa, una verde y otra roja. Cinco cajas musicales base de plástico, en la parte superior una muñeca.

Dos pulveras de plástico musicales. Una pulvera de metal musical descompuesta. Un juego de portavasos de plástico blanco y negro. Dos figuras pequeñas de metal, un león y un barco. Una sirena de porcelana. Dos alifanates de plástico, juego de salero pimentero y uno para orégano. Muñeca de vinil con vestido de tela. Alhajero de porcelana morado. Botanero de lámina. Siete pulseras de metal. Seis tazas de plástico, tres rojas y tres amarillas. Pulvera circular de lámina color café. Muñeco orogona, blanco y dorado. Cinco canastitas de lámina, tres azules y dos blancas.

Juego de azúcar y café de plástico, base de madera. Cuatro boteros de plástico dos rojos y dos amarillos. Jarrita de porcelana azul jaspeado. Dos cses de porcelana, uno blanco y otro amarillo. Un conito blanco, y un perro sentado negro de porcelana. Huevo de metal dorado con portabiel. Juego de dos botaneros, contienen plantas de vidrio, seis tenedores mango de plástico, diferentes colores. Muñequita de porcelana azul. Cuatro platos de porcelana dos blancos y dos negros.

Agenda de plástico. Veinte colgantes con correa de piel, diferentes figuras de madera e iniciales. Portaplumas base de onix, verde esmeralda. Gallo de Vidrio. Cantimplora de porcelana verde con calendario azteca. Tarjetero de plástico, blanco y rojo. Tres sellos de Goma. Un cojín. Una caja de arapas. Alhajero de plástico, blanco y fondo rojo sin tapa. Banco de material de tubular, asiento de madera, forrado con plástico verde. Archivero metálico, cuatro gavetas D.M. NACIONAL color caoba. Banco de lámina blanco. Cincuenta y cinco muñecos peluche, diferentes tamaños y colores.

Tres graveros de braced puerlas con mango de lámina, color gris, aproximadamente un metro de altas por sesenta cms. Un cachero, con resaca cms. de fondo. Tres sillitas, dos con respaldo, de material de marino forradas de plástico verde y otra únicamente de madera. Una mesita de madera, aproximadamente 40 cms de alta 70 cms. de largo, 40 cms. de anchura. Tres sacos para hombre, uno azul marino otro café y otro gris. Florero de porcelana verde. Perro de porcelana rosa y azul.

Un cuadro de lámina. Caja fuerte STELLE gris, combinación y manija al frente, aproximadamente 130 cms. de alta 60 cms. de anchura, 50 cms. de fondo. Maceta pequeña de porcelana. Debido al estado en que se encuentran los bienes antes descritos, les asigno un valor de \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno por 2 veces de 7 en 7 días. Se convocan postores. Toluca, México, a 16 de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme Reyes Pedraza.—Rúbrica 1803.—11 y 18 abril

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JUSTO CRUZ MARTINEZ, promovió en este juzgado en el expediente 455/81 en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto al terreno denominado "LA CRUZ", ubicado en términos del pueblo de Calacoaya, Municipio de Atzacapán de Zaragoza, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 9.55 metros con Manuel Zepeda; AL SUR 9.55 metros con Juan López; AL ORIENTE 9.80 metros con calle Leopoldo Sosa; y AL PONIENTE 9.80 metros con Manuel Zepeda, para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y UN NUEVO DIA por tres veces de tres en tres días así mismo en el medio objeto de las presentes diligencias.—A los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Francisco A. Escorre Mendoza.—Rúbrica 1885.—14, 18 y 21 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TETIQUIL DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 212/79 MARIA DEL PILAR ROSAS DE CASTAÑEDA; promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el municipio de Santiago Tlanguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, una casa y terreno que sita y linda NORTE en 48.20 metros con calle Dos de Abril SUR en 30.90 metros con Ernestina G. Vda. de Rodríguez, ORIENTE en tres lincas la primera en 15.20 metros; la segunda en 16.50 metros y la tercera en 26.30 metros con José Castro y familia PONIENTE en 33.90 metros con calle de su ubicación con superficie total de 1490.00 metros cuadrados. La C. Juez 3o. entrado a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Edo. haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tetiquil del Valle, Méx., a siete de Abril de 1989.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal L.—Rúbrica. 1887.—14, 18 y 21 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp 342/81 FRANCISCA PLATA DE LEON, promueve Información de Dominio de un terreno en el que está construida una casa ubicada en la Av. Villada No. 2 Letra "C" en Santa Ana Tlapalá de este Distrito; NORTE 17.00 metros Anita Jardón Vda. de Santillán. SUR 17.70 metros calle de Vicente Villada. ORIENTE 69.50 metros Raymundo González Valdez. PONIENTE 70.25 metros Juan Arzate Almazán. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx. a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario, C. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica. 1890.—14, 18 y 21 Abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 344/81.—TRINIDAD CARMEN PLATA DE LEON, promueve diligencias de Información Ad-Propétuam, de un terreno de labor de temporal, en cuya superficie se han levantado cuarcas bardas, ubicado en la Avenida Independencia No. 32, del poblado de Santa Ana Tlapatlán, que mide y linda: NORTE, 22.70 metros con terreno de cultivo, propiedad del señor Juan Sánchez; SUR, 12.70 metros con la casa 32 de la Av. Independencia, propiedad de Rosendo Avila López; ORIENTE, 57.00 metros con terreno cultivable, propiedad del señor Pedro Neri Pinaro, antes de la señora Romana Neri, PONIENTE, 57.00 metros con casa y terreno propiedad del señor Felipe León Plata, con una superficie total de 734.00 metros cuadrados aproximadamente, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 27 de Marzo de 1981.—DOY FE.—El C. Primer Secretario P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

1889.—14, 18 y 21 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 343/81 TRINIDAD CARMEN LARA DE LEON, promueve Información de Dominio de un terreno de cultivo, ubicado en Santa Ana Tlapatlán de éste Distrito; denominado "EL TEJOCOTE" NORTE 129.50 metros prolongación de la Av. José María Pino Suárez y Alejo Lara Alcántara, SUR 129.50 metros Alejandro Lara Peralta, ORIENTE 16.70 metros con calle pavimentada que conduce de Paseo Toluca al Fraccionamiento Casa Blanca, PONIENTE 16.70 metros con zanja medianera y terreno de cultivo de Florentino Peña. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Toluca, Méx., a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario. C. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1888.—14, 18 y 21 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Por auto de fecha veintisiete de Marzo del año en curso, dictado en el expediente número 1521/78, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Germán Baz Medina en contra de María del Carmen Iracheta de Lara, se señalaron las Once Treinta Horas del día Trece de Mayo del año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto del bien embargado que es una casa y terreno sobre el que está construida, ubicada en las Calles de Corralejo número 63, Colonia San Bartolo Atepehuacán, "Linda Vista", en Villa Gustavo A. Madero, Distrito Federal, con una superficie de 294.84 Metros Cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 24.61 Mts., linda con Solar 124; AL SUR: En 24.53 Mts., linda con Solar 122; AL ORIENTE: En 12.00 Mts., linda con Solar 132 y; AL PONIENTE: En 12.00 Mts., linda con Calle Corralejo. Sirviendo de base como postura legal la cantidad de \$277,420.00 (Doscientos setenta y siete mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), o la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, convocándose postores en los términos de Ley.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el Periódico Gaceta de Gobierno de la Ciudad de Toluca, México y en los Estrados de éste Juzgado. Se expide el presente Edicto a los treinta y un días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

1872.—14, 18 y 21 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE 259/81
SEGUNDA SECRETARIA

JESUS GONZALEZ BECERRA, promueve por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inscripción de Dominio, sobre el terreno denominado "EL SOLAR", ubicado en el lugar conocido con el nombre de Barrio de Danguil, del pueblo de Santa María Mazatlán, Municipio de Xilotzingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 32.00 metros con Camino Público; AL SUR 31.00 metros con Camino Público; AL ORIENTE 37.00 metros con Melitón Rea y AL PONIENTE 43.00 metros con Paula M. de Rosas, con una SUPERFICIE TOTAL DE 1,250.00 metros cuadrados.

Para su publicación de TRES VECES con intervalos de TRES DIAS en la Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en uno de los Periódicos de mayor circulación de esta Ciudad; dado en Tlalnepantla, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Srío de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1884.—14, 18 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SERAFIN POSE HERNANDEZ, promueve en este Juzgado, diligencias de Inmatriculación, bajo el expediente número 219/1981, para acreditar la posesión que dice tener del terreno de común repartimiento denominado ZAPOTE, ubicado en el Barrio de San Martín, Municipio de Tepetztlán, México, que mide y linda: AL NORTE, dos líneas una de 16.50 metros con Macedonio Reyes, y la otra de 16.60 metros con Macedonio Reyes, AL SUR, 32.10 metros con calle Av. Juárez, AL ORIENTE, 30.00 metros con Dionicio Reyes y AL PONIENTE en 37.40 metros con Callejón del Pila, con su perficie total de 1,274.44 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y Rumbo, editados en la Ciudad de Toluca y el Valle de México, y se hace del conocimiento de quién se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los primer día de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campbrán.—Rúbrica.

1732.—7, 18 y 30 abril.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.